

**Actualidad**

## **MESA DEL TORO**

# **PRESENTACIÓN A MEDIOS**



**MADRID, 21 DE FEBRERO DE 2008**

### **INTEGRANTES**

**La Mesa del Toro ha sido fundada por quince asociaciones de ocho diferentes sectores. Estas entidades representan los más importantes ámbitos profesionales y sociales relacionados con la Tauromaquia.**

#### **Empresarios:**

Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos (ANOET).

Unión Nacional de Empresarios Taurinos de España (UNETE).

**Ganaderos:**

Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas (AEGRB).

Asociación de Ganaderías de Lidia (AGL).

Ganaderos de Lidia Unidos (GLU).

Unión de Criadores de Toros de Lidia (UCTL).

**Matadores:**

TAURA-Unión de Toreros.

Unión Profesional de Matadores de Toros, Novilleros, Rejoneadores y Apoderados (PROTAUNI).

**Subalternos y Mozos de Espadas:**

Asociación Sindical de Mozos de Espadas y Puntilleros.

Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles.

**Escuelas:**

Federación Internacional de Escuelas de Tauromaquia.

**Veterinarios:**

Asociación de Veterinarios Especialistas Taurinos (AVET).

Consejo General de Colegios Veterinarios. (CGCV)

**Aficionados:**

Asociación de Abonados de Las Ventas (ABOVENT).

**Parlamentarios:**

Asociación Taurina Parlamentaria (ATP).

## **OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**

La promoción y defensa de la Fiesta de Toros como manifestación genuinamente cultural.

El estudio, fomento y divulgación de la cultura y tradiciones taurinas.

La colaboración y la interlocución con todo tipo de instituciones públicas y privadas para el desarrollo y protección de las actividades mencionadas, en atención a sus valores y a su proyección socio-cultural.

Para el desarrollo de estos objetivos se acometerán, entre otras, las siguientes actividades:

Promover espacios de encuentro y debate entre los distintos sectores, integrados o no en la Mesa del Toro, implicados en el mundo taurino, en los ámbitos nacional e internacional.

Apoyar, impulsar y coordinar todo tipo de iniciativas y actividades tendentes al fomento y al reconocimiento público de los valores de la Fiesta de los Toros, especialmente aquellas relacionadas con instituciones públicas.

Defender la mejora de las actividades y la reputación pública de cuantos intervienen profesionalmente en los espectáculos taurinos.

Contribuir a la elaboración y correcta aplicación de la normativa taurina y a sus posibles modificaciones.

Publicar y difundir las actividades que realice la Entidad.

## ESTATUTOS (síntesis)

Con la denominación MESA DEL TORO se constituye una **Federación de Asociaciones** al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo. Esta Federación se constituye por tiempo indefinido y **sin ánimo de lucro**.

La **Asamblea General es el órgano supremo** de gobierno de la Federación, estará integrada por todos los asociados y se reunirá con carácter ordinario una vez al año o, con carácter extraordinario, cuando lo requieran los asuntos a tratar, a juicio del Presidente, cuando lo acuerde la Junta Directiva o cuando lo proponga una tercera parte de los asociados.

Los **acuerdos de Asamblea** se tomarán por mayoría simple. Será necesaria mayoría cualificada para, entre otros, el nombramiento de juntas directivas y administradores, modificación de estatutos y disolución de la Entidad. Será necesaria unanimidad para ejercer representatividad de todos los sectores ante instituciones públicas.

Podrán **pertenecer a la Mesa del Toro** aquellas personas jurídicas con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la misma. Serán socios fundadores las asociaciones que participen en la constitución de la Entidad. Serán socios de número las asociaciones que se integren tras la constitución de la Entidad. Serán socios de honor aquellas entidades que se hayan distinguido por su prestigio o por haber contribuido de forma relevante a la dignificación y desarrollo de la Mesa del Toro.

Los **recursos económicos** previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Entidad procederán de las aportaciones fijadas a los socios para la constitución, de las cuotas periódicas o extraordinarias de los socios, de las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir y de cualquier otro recurso lícito como patrocinios.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### **Asamblea:**

Representantes de las quince asociaciones integradas.

### **Junta Directiva:**

#### **Presidente:**

- Eduardo Miura (UCTL)

#### **Vicepresidente:**

- Óscar Martínez Laviano (ANOET)

#### **Secretario General y Portavoz:**

- Eduardo Martín Peñato (AGL)

#### **Tesorero:**

- Federico Navalón (UNPBE)

#### **Vocales:**

- Luis Álvarez (PROTAUNI), Ángel Gómez Escorial (TAURA), Rufino Rivero (CGCVE).

## **Comisión permanente:**

Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario General

## **Asesorías:**

**Jurídica:** Miguel Cid (ATP)

**Financiera:** Antonio Tejerina (ABOVENT)

**Comunicación:** José María Baviano (UCTL)

**Técnica Veterinaria:** Javier Fernández (AVET)

## **IDENTIDAD CORPORATIVA**

# **El futuro de los toros**

**Eduardo Dato nº 7. 28010 Madrid. Tfno: 91.447.57.81**

## **PROYECTO EXPO BRUSELAS**

El Parlamento Europeo aprobó oficialmente el pasado 29 de enero la propuesta presentada por la Mesa del Toro para realizar en la sala Menuhin del Parlamento una exposición sobre la Fiesta, los días 4 y 5 de junio de 2008.

Este proyecto, auspiciado por el parlamentario don Luis de Grandes, se ha elaborado por parte de la Mesa del Toro entre octubre y diciembre y fue presentado para su consideración en el Parlamento Europeo el pasado 7 de diciembre.

## **Antecedentes:**

La Mesa del Toro promovió en abril de 2007 un manifiesto a favor de la Fiesta y como respuesta a la iniciativa de parlamentarios europeos para prohibir de la Fiesta de Toros en el ámbito comunitario y suprimir las ayudas al ganado vacuno de lidia.

Este manifiesto se presentó en Madrid el 11 de abril de 2007 y fue el germen de un programa desarrollado en los últimos meses por los estamentos taurinos para lograr una presencia efectiva en el Parlamento con el fin de informar sobre la realidad y la vigencia de los espectáculos taurinos.

El pasado mes de octubre y como consecuencia del trabajo conjunto realizado por los estamentos taurinos y parlamentarios europeos, encabezados por don Luis de Grandes, se concretó el proyecto para la realización de esta exposición, que ha sido finalmente aprobado.

**Objetivos:**

- Informar** a parlamentarios y medios de comunicación europeos
- Interesar** sobre la realidad de un espectáculo con millones de seguidores en todo el mundo.
- Actualizar** datos y aspectos clave de la Tauromaquia.
- Proyectar** una imagen veraz, potente e internacional del sector.
- Contrarrestar** campañas basadas en la falsedad y el desconocimiento

**IDENTIDAD DE LA EXPOSICIÓN. Cartel y lema:**

**VALORES DE COMUNICACIÓN**

Espacio para el **CONOCIMIENTO**

- Arte y cultura en torno al mundo de la Tauromaquia.

Espacio para la **NATURALEZA**

- El toro, guardián de la dehesa, existe porque existe la Fiesta.

Espacio para el **SER HUMANO**

- El torero, los profesionales, los aficionados, las tradiciones.

Espacio para **GENERAR RIQUEZA**

- La economía y el trabajo en torno a la Tauromaquia.

Espacio para el **FUTURO**

- Argumentos para una evolución positiva.

**PIEZAS Y ESPACIOS DE COMUNICACIÓN**

**1 DVD video wall, 10'**

- Cinco espacios para garantizar el futuro.

**5 DVD temáticos (espacios) 5'**

- Ecología, Economía, Cultura, Factor Humano, Futuro.

**Paneles informativos gran formato**

- Sobre los cinco espacios temáticos.

**Piezas de arte y cultura**

- Pintura, escultura, carteles, fotografía, etc.

**Espacio gráfico: el toreo**

- Evolución, actualidad, futuro.

**ACTIVIDAD DE LA EXPOSICIÓN**

La actividad a desarrollar en el salón Menuhin del Parlamento Europeo de Bruselas tiene dos partes diferenciadas y complementarias:

**1 Exposición**, activa durante los días 4 y 5 de junio, ambientada visual y musicalmente:

**Espacio audiovisual**, con exhibición de seis piezas:

Una película central, de entre 7 y 10 minutos de duración, compilación y síntesis de los cinco ámbitos antes mencionados, que se proyectará en el video wall.

Cinco películas temáticas, de entre 3 y 5 minutos cada una, en las que se analizan específicamente los cinco ámbitos de interés mencionados, en pantallas que se activan de forma táctil.

**Espacio artístico e histórico:**

Exhibición de piezas artísticas (pintura, escultura, cartelería, etcétera) que reflejen la evolución y vigencia de los espectáculos.

**Espacio Gráfico:**

Especialmente pensado para desarrollar la relación entre el hombre y el toro. Toreros, festejos populares, personalidades.

**Espacio informativo:**

Paneles en los que se sintetice el presente y el futuro de la Fiesta desde aspectos medioambientales, económicos y estadísticos.

Durante todo el tiempo de la exposición será posible degustar productos de alta calidad relacionados con la cultura gastronómica española y con la Fiesta.

**2 Acto Central** a desarrollar el día 4 de junio a las 18:00 horas. Presentación oficial a un grupo reducido de parlamentarios y medios de comunicación:

Intervenciones:

Promotores de la exposición, parlamentarios europeos.

Representante de la Mesa del Toro.

Representantes de la Tauromaquia, máximas figuras del toreo.

Personalidades del ámbito artístico o cultural

Actuaciones:

Solista o grupo musical por determinar.

Cocktail:

Productos españoles de la máxima calidad.

## **EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA EXPOSICIÓN**

La Junta Directiva de la Mesa del Toro decidió en su reunión del 13 de febrero de 2008 encomendar las tareas relacionadas con el montaje de la exposición a las siguientes empresas y personas:

Comisario:	Juan José Rueda Orihuela
Creatividad:	Carlos Navarro y José Antonio Vivanco
Financiación:	Mar Gutiérrez

Relaciones Públicas: Isabel Carpio, José Ignacio García Ángel Gómez Escorial e Iñigo Fraile.  
Comunicación: José María Baviano